Sistematización de Resultados

Talleres Diálogos Ciudadanos para la Construcción del anteproyecto de la Ley Marco de Cambio Climático.

Región del Bio Bio

El taller de la Región de Bio Bio fue realizado en la ciudad de Concepción con fecha 15 de enero de 2019 en el Instituto Regional de Administración de Empresas (IRADE) Salón auditorio de la Biblioteca Regional Gabriela Mistral.

Tuvo una participación de 96 asistentes, donde el 57% fueron hombres y el 43% mujeres. Por otro lado, del total de participantes el 40% pertenece al sector público, el 16% al sector privado, el 22% a la sociedad civil, y 22% a la Academia.

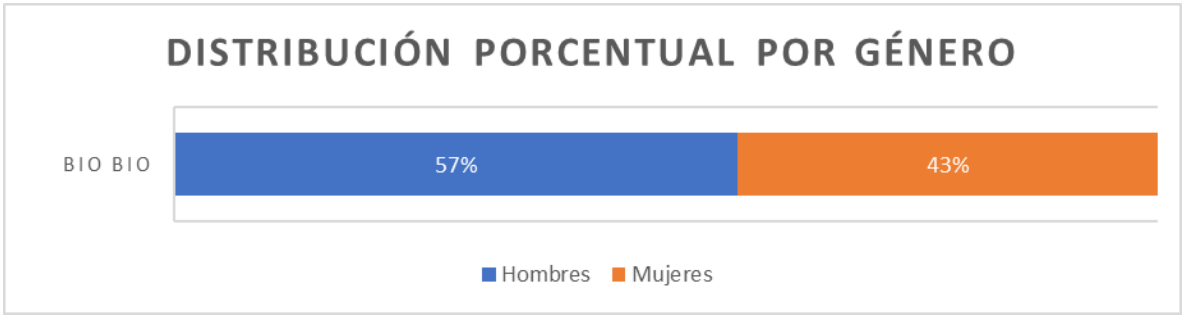

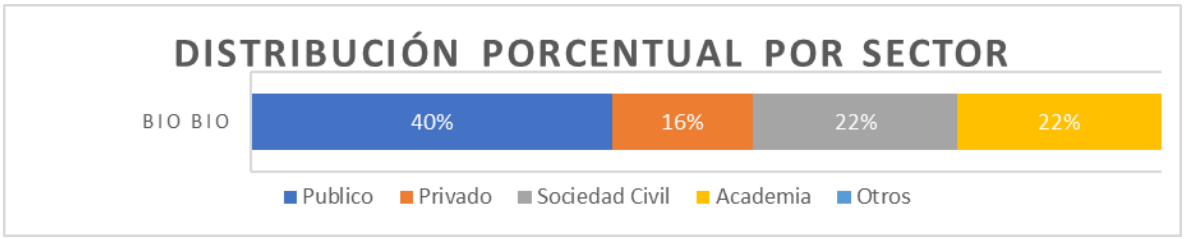

El taller fue realizado en una jornada de 4 horas aproximadamente, donde se trabajó de manera participativa por medio de mesas de trabajo, donde se analizaron diferentes temáticas, divididas en tres bloques de trabajo, en referencia a la priorización de impactos y medidas del Cambio Climático, gobernanza regional e instrumentos. Cada uno de los participantes contó con un cuadernillo de trabajo con el fin de propiciar el trabajo individual y luego una discusión grupal con el propósito de contar con mayores insumos para la construcción del ante proyecto de la Ley Marco de Cambio Climático.

A continuación, se presentan los principales resultados de los tres bloques de trabajo en la Región de Bio Bio

Bloque 1- Impactos y medidas del Cambio Climático

Respecto a los impactos priorizados en el taller de Concepción, uno de los impactos más relevados fue la **escasez hídrica para todos los usos,** lo que tiene como efecto sobre todas las áreas de desarrollo, principalmente para el uso productivo como la agricultura.

Por su parte, es considerado importante la **pérdida de la biodiversidad (ecosistemas terrestres, especies, humedales),** donde ha habido en la región un fuerte reemplazo del bosque nativo por plantaciones de especies introducidas, así como una expansión urbana sin regulación disminuyendo las áreas verdes como pulmones naturales

Por otro lado, se menciona el **aumento en la frecuencia e intensidad de incendios forestales,** siendo de relevancia porque afecta uno de los polos económicos más fuertes de la región, donde las condiciones de los vientos, temperaturas y humedad aumentan el riesgo de generación de incendios.

Por último, los efectos de la **sequía y la erosión, perdida de suelos y cobertura vegetal** fueron considerados relevantes ya que impacta de manera directa en desarrollo de actividades productivas agropecuarias.

Respecto a la priorización de las medidas, se tienden a priorizar medidas de mitigación por sobre las medidas de adaptación. De acuerdo con lo anterior, fueron priorizadas las medidas de **generación de electricidad con fuentes renovable (solar, eólica, geotermia, hidroeléctrica, biomasa)** mediante el aprovechamiento del potencial energético de la región y sus características geofísicas lo que permitirían la reducción del uso de combustibles fósiles. El **aumento de reciclaje, valorización y reducción de residuos,** como una forma de poner en práctica la economía circular, buscando nuevas tecnologías que permitan reducir las emisiones y una mejor gestión de los residuos. Y, por último, la **forestación de especies nativas,** especialmente en suelos degradados para la mejor captura de CO_2.

La medida que tiene mayor mención asociada a las medidas de adaptación fue el **uso eficiente del agua**, debido a la fuerte sequía que afecta la región, por lo que se deberían tomar medidas entre las cuales la educación a nivel escolar en temas hídricos es muy relevante.

Respecto a la relación entre los efectos del cambio climático y la perspectiva de género, la tendencia es considerar que estos efectos no generan una desigualdad de género, sin embargo, se considera que sí habría una relación dependiendo de las características territoriales que podrían afectar de mayor medida a personas que se desarrollan en ciertos temas productivos.

Bloque 2- Gobernanza del Cambio Climático

Respecto a la representación de la gobernanza, en la región de Bio Bio, se puede indicar que, en general, la mayoría de los participantes no se sienten representados por la gobernanza actual de cambio climático. Del sector público, la mitad de ellos se siente representado por la gobernanza y la otra no, donde la diferencia radica principalmente en la participación directa, o no, en los CORECC o por la alta rotación de sus miembros.

Aquellos sectores que sienten una menor representatividad en la gobernanza argumentan que no son incluidos en las tomas de decisiones no valorando el trabajo y el aporte que tiene cada rubro o sector. Por otro lado, se argumenta que no existe una estructura que

acoja la opinión de la ciudadanía para este tema, no conociendo quienes conforman la institucionalidad ni su nivel de expertiz.

Dado lo anterior, se indica que hace una mayor representación de los municipios y de la sociedad civil, por medio de grupos atingentes a la temática como grupos de agricultores o los consejos ambientales comunales (CAC). En ese sentido, la gobernanza para el cambio climático debiese tener una representación integrada de todos los sectores, donde valorarse los principios de participación y que sea una instancia resolutiva, proactiva, equitativa e incluyente.

Por su parte, me indica la falta de información de los proyectos realizados por lo que se debe fomentar el traspaso de información a todos los sectores comprometidos de manera de transparentar los procesos mediante plataformas tecnológicas especializadas para ello. Así también fortalecer la difusión y capacitación mediante la educación popular a las comunidades donde exista un fondo para la postulación de proyectos que estén alienados con la temática de cambio climático. Se propusieron diferentes formas de difusión o de participación, como foros, encuentros o mesas de trabajo. Por último, se menciona la importancia de la ciencia y de la constante generación de conocimiento por medio del sector académico.

Respecto a la consideración de la equidad de género en la gobernanza, la tendencia es considerar que debe haber equidad de género, donde la participación entre hombres y mujeres debiese ser de manera equitativa. Se debiera incluir a las mujeres que se desempeñan en el sector rural, así como a los pueblos originarios. Sin embargo, hay otros que argumentan que debieran participar aquellos que están interesados y quienes cuenten con las competencias necesarias según cada sector.

Bloque 3- Instrumentos

Respecto a la priorización de los instrumentos nacionales que debiesen incluir la variable Cambio Climático, en primer lugar, se indica la **Política de Recursos Hídricos,** ya que uno de los mayores impactos del cambio climáticos está relacionado con el agua, y se considera que debiese una nueva ley de aguas.

En segundo lugar, se menciona la **Política Nacional de Ordenamiento Territorial,** la cual es considerada como un instrumento clave para gestión de sustentabilidad de largo plazo.

En tercer lugar, se indica, por un lado, la **Política de Residuos,** con el fin de generar una cultura de residuos en la sociedad y la **Estrategia de Biodiversidad,** la cual permite una protección legal de la biodiversidad.

Otros instrumentos nacionales mencionados son la ley de medio ambiente, gestión integrada en manejo de cuenca hídrica, ley de pesca y de bosques y la política de uso del borde costero.

En torno a los instrumentos regionales, la tendencia, es mencionar que todos los instrumentos a nivel regional debiesen incluir la variable climática. Aun así, se pueden destacar la **Estrategia Regional de Desarrollo** y el **Plan Regional de Ordenamiento Territorial,** para la preservación de las áreas verdes y la biodiversidad.

Así también se releva el **Plan Regional de Infraestructura y gestión del Recurso Hídrico** para la optimización del uso del recurso. Y, a nivel local se prioriza los **Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO).**

Por último, es considerado como un instrumento importante el **Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico,** con el fin de fomentar el uso racional y eficiente del agua.

Como otros instrumentos a nivel regional se mencionan el plan energético nacional, plan de áreas protegidas y de sacrificio, y el plan de gestión de riesgo de desastres y biodiversidad.